

## PROYECTO UNAM

Coordinador: Roberto Arturo Gutiérrez Alcalá robargu@hotmail.com

### Ciclo de conferencias sobre el juego bonito

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM invita al ciclo de conferencias "¿Y el juego bonito? Política, dinero y género en el mundial de fútbol", que se realizará el lunes 19 y el martes 20 de mayo, a partir de las 10:00 horas, en el Auditorio del CEIICH (Torre II de Humanidades, cuarto piso), en Ciudad Universitaria



ARCHIVO EL UNIVERSAL



FOTOS: CORTESÍA UNAM Y ARCHIVO EL UNIVERSAL

CONTINÚA EL CONTROL DE LA

# RABIA URBANA

EN MÉXICO

Rafael López

La rabia o hidrofobia es una enfermedad transmisible causada por un virus de la familia *Rhabdoviridae* que afecta a los mamíferos tanto domésticos como silvestres, incluyendo los seres humanos.

Este virus se halla en la saliva de los animales infectados y se inocula en las personas u otros animales susceptibles cuando aquéllos los muerden.

Los especialistas clasifican esta enfermedad en urbana (cuando se presenta en perros y gatos) y silvestre (cuando ataca a especies animales no domésticas, como coyotes, murciélagos hematófagos, zorrillos y mapaches, entre otras).

"Esta clasificación permite diferenciar el riesgo que corre la población humana, que se ve más expuesta a la rabia urbana que a la silvestre, pues la cercanía con perros y gatos callejeros y domésticos favorece su transmisión", señala Jorge Cárdenas Lara, investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVYZ) de la Universidad Nacional.

En efecto, los perros que deambulan en la vía pública de las zonas urbanas del país con altas concentraciones poblacionales hacen que el riesgo de transmisión entre ellos y, por lo tanto, para las personas, se incremente.

"No obstante, la situación ha cambiado en comparación con la que imperaba en otras épocas, toda vez que, gracias al Programa Nacional de Control de Rabia Urbana de la Secretaría de Salud (SSa), se ha logrado controlar un poco más ese riesgo", asegura Cárdenas Lara.

El riesgo de transmisión persiste; sin embargo, diversas acciones en materia de protección ofrecen la certeza de que se ha limitado

#### Incidencia, a la baja

La relación perro-rabia ha sido una constante desde tiempos remotos: asimismo, las medidas de control aplicadas en el pasado no resultaron eficaces, por lo que el riesgo de transmisión de esta enfermedad se mantuvo hasta alcanzar un punto crónico.

Al hacer una somera revisión de los registros de vigilancia epidemiológica, tanto de la SSA como de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se puede ubicar la magnitud del problema desde una perspectiva histórica. Entre 1941 y 1969 se registraron en el territorio nacional mil 734 defunciones de humanos a causa de la rabia. Por otra parte, entre 1970 y 1979 se reportaron en América Latina 2 mil 924 casos de rabia humana, de los cuales México contribuyó con 732; y entre 1980 y 1989, mil 787, de los cuales el país aportó 699 (esta cifra representó 25% del total de casos).

De 1990 a 1999, los registros mexicanos contabilizaron 240 casos de rabia humana, de un total de mil 567 en América Latina.

Por lo que se refiere a la rabia canina, entre 1970 y 1979 se registraron en el país 33 mil 330 casos y entre 1979 y 1999 la incidencia disminuyó a 13 mil 487.



"El riesgo persiste en el país, en la medida en que la enfermedad no ha sido erradicada del todo. Ahora bien, aunque la rabia canina sigue presente y entre 2007 y 2012 se registraron 144 casos, de 2006 a la fecha no ha habido registros de casos de rabia humana transmitida por perros. Por lo contrario, en relación con la rabia silvestre, entre 2006 y 2012 sí se contabilizaron 20 casos", informa el investigador.

Así pues, el riesgo de transmisión de la rabia persiste; sin embargo, las acciones en materia de protección que se han tomado a partir del Pro-



El riesgo persiste en el país, en la medida en que la enfermedad no ha sido erradicada del todo. Ahora bien, aunque la rabia canina sigue presente y entre 2007 y 2012 se registraron 144 casos, de 2006 a la fecha no ha habido registros de casos de rabia humana transmitida por perros"

Jorge Cárdenas Lara, investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM

grama Nacional de Control de Rabia Urbana de la SSA ofrecen la certeza de que se ha limitado.

"Entre estas acciones destacan la vacunación canina anual (en 2012 cubrió a 17.7 millones de perros), la educación sanitaria, la esterilización de los animales, el reporte inmediato de personas mordidas y, en su caso, la vacunación de las mismas", indicó Cárdenas Lara.

#### Medida sanitaria exitosa

En cuanto a las personas agredidas por perros, su número es significativo, ya que oscila entre 80 mil y 100

» Un perro por cada 10 habitantes

En las zonas periféricas o marginales se incrementa la presencia de fauna canina. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, en América Latina hay un perro por cada 10 habitantes. En el área metropolitana de la ciudad de México se calcula que hay un perro por cada seis habitantes, cifra que puede variar según la zona.

mil al año, lo que representa un problema de salud pública, independientemente del riesgo de que contraigan rabia.

Además, si un perro ataca en la vía pública y se ignora su condición de salud o protección, es necesario vacunar a los individuos involucrados (debido a esta circunstancia, cerca de 30 mil personas tienen que recibir la vacuna contra la rabia cada año).

"Con todo, es aventurado pensar en la posibilidad de erradicar esta enfermedad, ya que existen múltiples reservorios del virus entre las diferentes especies animales. Mientras tanto, el Programa Nacional de Control de Rabia Urbana de la SSA es una medida sanitaria exitosa y podría ser modelo para otros programas de salud animal", concluyó el investigador.

Más información relacionada con este tema, en el siguiente correo electrónico: [cljorge@unam.mx](mailto:cljorge@unam.mx)

Roberto Gutiérrez Alcalá

En 1954 —año en el que Elvis Presley grabó su primer disco, la compañía IBM presentó la primera calculadora de circuitos integrados en Nueva York y Ernest Hemingway obtuvo el Premio Nobel de Literatura—, la generación fundadora de Ciudad Universitaria de la Facultad de Derecho (FD) de la Universidad Nacional llegó a las nuevas instalaciones de esta casa de estudios, al sur del Distrito Federal, para comenzar sus cursos de licenciatura.

Miembros de esa generación se reunieron recientemente en el Aula Magna Jacinto Pallares de dicha facultad, con el fin de celebrar el sexagésimo aniversario de tan significativo hecho.

Carlos Reyes, secretario académico de la FD, transmitió a los presentes un saludo de la directora, María Leoba Castañeda, así como del secretario general, Miguel Ángel Vázquez, ausentes por motivos de trabajo; luego habló de quienes lo acompañaban en el presidium.

"Me siento como si estuviera en el Partenón, entre columnas históricas que han construido y sostienen el prestigio de esta facultad, como don Luis Fernández Doblado, don Agustín Arias Lazo y don Alfredo Sánchez Alvarado, profesores de la generación 1954, y los miembros del comité organizador."

Reyes se congratuló, asimismo, por la presencia de Fabián Mondragón Pedrero, presidente del Colegio de Profesores de la FD, y añadió: "Si algo tenemos que conmemorar hoy es que estén ustedes aquí para recordar esa fecha de hace 60 años y para seguir refrendan-

## Generación fundadora de CU cumple 60 años



DE PLÁCEMES. Integrantes del presidium el día en que se celebraron las seis décadas de la FD en Ciudad Universitaria

do su amor a la UNAM. Comparto su alegría y los felicito por ser la generación más unida y entusiasta de nuestra Universidad."

En su oportunidad, Clementina Gil de Lester, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y ex ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, apuntó que celebrar el sexagésimo aniversario del ingreso de esta generación en la FD de la UNAM es una hazaña de vida.

"Supone el orgullo legítimo no só-

lo de pertenecer a tan destacada generación, sino también de festejar que vivimos en un régimen de derecho que nos ha permitido ejercer nuestra profesión con plena libertad, persiguiendo únicamente el fin de la justicia. Este momento es motivo de reflexión, de evocación de aquellos felices días en que llegamos a la facultad, a nuestra hermosa y amada Escuela de Derecho, llenos de ilusiones y muy impacientes porque, siendo tan jóvenes, prácticamente adolescentes, creíamos

que no habría batalla que emprendiéramos de la cual no saldríamos victoriosos."

Gil de Lester destacó que la abogacía es una de las profesiones de mayor trascendencia en la vida del ser humano y que, no obstante los avances científicos y tecnológicos, hasta ahora éste no ha encontrado ningún instrumento mejor que el derecho que le asegure la convivencia.

"Desde luego que los abogados de hoy deben poseer, además de los

conocimientos normales, otros diferentes, más avanzados en materias muy especializadas, pues se mueven en un entorno complicado por los cambios que se están dando en la sociedad; y, por supuesto, las escuelas de Derecho, que tampoco pueden sustraerse a ellos, han ido modificando sus planes de estudio", concluyó.

Finalmente, en un mensaje leído por Alberto Soberanes, Fernando Serrano Migallón, ex director de la FD y hoy en día subsecretario de Educación Pública, señaló que esta facultad, con más de cuatro siglos de historia y prestigio bajo diferentes nombres y conceptos, ha forjado a los más grandes juristas de México.

"Su compromiso con el país ha quedado de manifiesto en las tareas más gratificantes del quehacer público, del servicio a una nación plena de necesidades y esperanzas."

Por lo que se refiere a los miembros de la generación fundadora de Ciudad Universitaria, afirmó: "La generación a la que pertenecen inauguró no sólo una nueva casa, sino también una cultura distinta de estudio y ejercicio del derecho, un respeto inédito por las aulas y una nueva forma de hacer universidad día tras día. Si lo que comenzaron persiste hasta hoy, 60 años después, es porque ha sido un camino de aciertos, aportaciones e incommensurable dedicación por parte de cada uno de ustedes."

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a los profesores Fernández Doblado, Arias Lazo y Sánchez Alvarado. Posteriormente se devolvió una placa conmemorativa en el vestíbulo de la facultad.